

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA WESTCON CORPORATION ECUADOR WCE CIA. LTDA.

Siendo las 9H00, del 18 de abril de 2016, se reúnen todos los socios de la compañía WESTCON CORPORATION ECUADOR WCE CIA. LTDA., sin previa convocatoria como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS		NUMERO DE PARTICIPACIONES	VOTOS	PORCENTAJE
1) AFINASIS LIMITADA		4,00	4	1%
2) WESTCON GROUP EUROPEAN HOLDINGS LIMITED		396,00	396	99%
TOTAL:		400,00	400	100%

Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los socios comparecen a la presente Junta General representados por sus apoderados, así:

AFINASIS LIMITADA, representada por la Dra. María Alexandra Tuffiño R conforme el poder especial que muestra; Y, WESTCON GROUP EUROPEAN HOLDINGS LIMITED, representada por el Dr. Pablo Espinosa Q., conforme el poder especial que exhibe a la Junta.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Pauli Cantuña y como Secretario el señor Diego Fernando Mantilla Espinoza, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por hallarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Acceptado unánimemente el orden del día, el presidente ad-hoc declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El presidente ad-hoc dispone que por la secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2015, al Estado de Resultados Integral y al informe de la Gerente de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades por un monto de US\$35,329.47, que causa un impuesto a la renta de US \$1,506.18

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados sin ninguna observación que hacer.

Con esa consideración, la Junta decide por unanimidad disponer el pago del impuesto a la renta y se resuelve que el saldo restante se acumule en la cuenta de utilidades retenidas anteriores.

Estos documentos e información fueron puestos en conocimiento de los socios con 15 días de anticipación.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

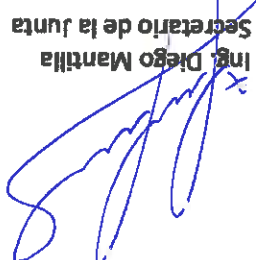
Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Se incorpora al expediente:

1. Lista de Asistentes y los poderes especiales que acreditan la participación de los representantes de los socios en esta Junta general.
2. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Paul Cantuña
Presidente Ad-Hoc


Ing. Diego Mantilla
Secretario de la Junta


AFINASIS LIMITADA
Socio

Representada por Dra. María Alexandra Tuffiño R.


WESTCON GROUP EUROPEAN HOLDINGS LIMITED
Socio
Representada por Dr. Pablo Espinosa Q.